

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3303**      *MIGUEL ÁNGEL VELARDE MEDINA*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 1488/06 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de TG Plus Transcamergomez, Sociedad Anónima Unipersonal contra Miguel Angel Velarde Medina sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha seis de febrero de dos mil nueve, por el que se declara a Miguel Angel Velarde Medina en situación de insolvencia legal parcial por importe de 143,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 24 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090012027-1